República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE PRODUCTO DE PAPEL E IMPRESOS SUSTENTABLE, CD Nº 09/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 21 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 09/2020 "Adquisición de Producto de Papel e Impresos Sustentable", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2020 de fecha 04/03/2020.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 04/03/2020, Expediente Nº 302730, ID Nº 381023.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
ITC Ingeniería	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs 1.877.150. Y validez de 92 días. Panal Seguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Quiroga Báez, con C.I.Nº4.247.891, Propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de ser docente catedrático que esta exceptuada por Ley 1626 de la Función Pública.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 63. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Adquisición Producto de Papel e Impresos Sustentable	ITC Ingeniería	32.550.000	4.993.000	**37.543.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 63 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Adquisición Producto de Papel e Impresos Sustentable	ITC Ingeniería	32.550.000	4.993.000	**37.543.000**

A) Capacidad Financiera: ITC Ingeniería

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.075.388.170	1.071.704.909	
PASIVO CORRIENTE	6.915.256	2.964.879	217,3
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1			
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	6.915.256	2.964.879	
ACTIVO TOTAL	1.075.388.170	1.071.704.909	0,004
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80			
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PEDIRDA DESPUES DE IMPUESTOS	58.870.000	45.530.000	
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	2,61
NO DEBERA SER NEGATIVO			

B) Experiencia

ITC Ingeniería	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a la adquisición de Producto de Papel, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2018 ,2019.).	**Presento** 3 copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio con entidades públicas.	CUMPLE
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas de adquisición de víveres – Se aceptaran Acta de Recepción Definitiva	**Presento** Certificado de buen desempeño en Instituciones Públicas en adquisición de víveres	CUMPLE

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa ITC Ingeniería
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple
Balance de los años 2018- 2019	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 37.562.000. El monto total de adjudicación propuesto en el Lote 1 es de Gs, 32.550.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos cincuenta mil) y en el Lote 2 es de Gs. 4.993.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa y tres mil) oferta propuesta por la **Empresa ITC Ingeniería**.

Lote 1 Gobernación de San Pedro

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	Álamo	Paraguay	900	29.000	26.100.000
2	Papel tamaño A4	Unidad	RESMA	Álamo	Paraguay	100	26.000	2.600.000
3	Sobre tipo carta	Unidad	UNIDAD	Álamo	Paraguay	500	800	400.000
4	Sobre tipo oficio papel madera	Unidad	UNIDAD	Álamo	Paraguay	1.000	1.200	1.200.000
5	Papel higiénico perfumado	Unidad	PAQUETE	Casia	Paraguay	250	9.000	2.250.000
	Total							**32.550.000**

Lote 2 Junta Departamental

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	Álamo	Paraguay	61	29.000	1.769.000
2	Papel tamaño carta	Unidad	RESMA	Álamo	Paraguay	62	26.000	1.612.000
3	Papel tamaño A4	Unidad	RESMA	Álamo	Paraguay	62	26.000	1.612.000
	Total							**4.993.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro